

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16425** *BUILDER INFORMÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1460/2009, ejecución número 178/2010, a instancia de don Antonio Manuel Ávila Espin, contra el ejecutado "Builder Informática, Sociedad Anónima", sobre cantidad, se ha dictado en fecha catorce de mayo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Builder Informática, Sociedad Anónima", con CIF número A78456977, en situación de insolvencia total por importe de 8138,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120034250-1